

ÍNDICE

CAPÍTULO I: LA DELINCUENCIA SEXUAL Y SUS VÍCTIMAS.

1. Aproximación al fenómeno de la violencia sexual.
2. El castigo de los delitos sexuales.
 - 2.1. Antecedentes históricos.
 - 2.2. El Código Penal de 1995 y sus principales reformas.
 - 2.2.1 La reforma de 1999.
 - 2.2.2. La reforma de 2010.
 - 2.2.3. La reforma de 2015.
 - 2.2.4. La reforma de 2021.
 - 2.2.5. La reforma de 2022.
 - 2.2.6. La reforma de 2023.
 - 2.3. Necesaria adecuación de la respuesta penal frente a las nuevas formas de delincuencia sexual.
 - 2.3.1. Victimización sexual preterida.
 - 2.3.2. Futuras formas de delincuencia sexual.
3. Respuesta procesal e institucional a las víctimas de delitos sexuales.
 - 3.1. Evolución histórica.
 - 3.2. Conflicto entre los intereses de la víctima y los del Estado.
 - 3.3. La necesaria respuesta frente al fenómeno de la victimización sexual.
 - 3.4. Marco legal supranacional de protección de las víctimas.
 - 3.4.1. La Decisión Marco del Consejo de 15 de marzo de 2001.
 - 3.4.2. La Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.
 - 3.4.3. El Convenio de Estambul.
 - 3.4.4. Normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.
 - 3.5. Marco legal nacional de protección de las víctimas.
 - 3.5.1. Antecedentes legislativos nacionales de Ley 4/2015 del EVD.
 - A) Víctimas menores de edad.
 - B) Víctimas de violencia de género y doméstica.
 - C) Víctimas de delitos violentos y sexuales.
 - 3.5.2. Ley 4/2015 del EVD y su reglamento.
 - A) Concepto de víctima.

- B) Derechos de las víctimas.
 - a) Derecho de información.
 - b) Participación de la víctima en el proceso.
 - d) Derecho a la protección.
 - e) Protección de la intimidad.
- C) Evaluación de las víctimas y determinación de sus necesidades de protección.
- D) Medidas procesales de protección de las víctimas.
 - a) Fase de Investigación.
 - b) Fase de enjuiciamiento.
- E) Disposiciones estatutarias comunes en protección de las víctimas.
 - a) Oficinas de Asistencia de las Víctimas.
 - b) Formación.
 - c) Protocolos de actuación.

3.5.3. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

- A) Prevención y detección de medidas contra la violencia sexual.
- B) Derecho a una asistencia integral especializada y accesible.
- C) El acceso y obtención de justicia.
- D) El derecho a la reparación.
 - a) Indemnización.
 - b) Recuperación física, psíquica y social.
 - c) Reparación simbólica.
 - d) Las garantías de no repetición.
- E) Medidas para la aplicación efectiva de la Ley.

4. Los intereses de justicia de las víctimas.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. La "cifra negra" de delitos sexuales.⁴
- 4.3. El informe Adoptado por GREVIO el 13 de octubre de 2020.
 - 4.3.1. La violencia sexual como violencia de género.
 - 4.3.2. Prevención y lucha contra violencia sexual.
 - 4.3.3. Formación.
 - 4.3.4. Información a las víctimas.
 - 4.3.5. Reparación del daño.
 - 4.3.6. Procesos sexuales por agresión y violación.

- a) La duración de los procedimientos.
- b) La limitación en el uso de pruebas forenses en los tribunales.
- c) Falta de aplicación de perspectiva de género.
- d) Riesgos en la valoración de la declaración de la víctima como prueba de cargo.
- e) Asistencia jurídica gratuita.

4.4. Los resultados de la Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019.

4.4.1. Relevancia de la violencia sexual contra las mujeres.

4.4.2. La percepción del sistema de justicia por las víctimas.

4.5. El programa RE-TREAT

4.4.1. Finalidad y metodología.

4.4.2. Resultados.

- A) Incremento de denuncias vs incremento de delitos.
- B) Estereotipos de género.
- C) El abandono de las víctimas
- D) Los problemas para denunciar.

CAPÍTULO II: LA PARTICIPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO.

1. El requisito de perseguibilidad en los delitos sexuales: análisis crítico.

1.1. Planteamiento del problema.

1.2. Evolución histórica del requisito de perseguibilidad y su justificación.

1.3. Configuración legal.

1.4. Posición de la jurisprudencia.

1.5. El requisito de perseguibilidad en otros delitos.

1.6. Conclusiones.

2. La reparación de la víctima.

2.1. Alcance de la reparación.

2.2. La reparación del daño moral.

2.2.1. Daño psicológico, daño moral y daño a la dignidad.

- A) Daño psicológico y daño moral.
- B) Daño a la dignidad

2.2.2. El daño social, entendido como daño al proyecto de vida.

2.3. La compensación efectiva del daño.

2.4. Justicia Restaurativa y Mediación Penal.

2.4.1. Justicia Restaurativa.

2.4.2. Mediación Penal.

2.4.3. La exclusión de la mediación en los procesos judiciales por delitos sexuales.

CAPÍTULO III: LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO.

1. El proceso como factor de victimización.

1.1. La reiteración de la declaración de la víctima y su efecto victimizador.

1.2. Ineficacia de la respuesta del sistema de justicia al problema y propuestas de solución.

2. La posición de la víctima dentro del proceso.

2.1. Adquisición de la condición procesal de “víctima”.

2.2. Contenido del “principio de victimización”.

2.3. Aplicación práctica del principio de victimización.

2.3.1. El principio de victimización en el interrogatorio de la víctima.

A) La doctrina Murtazaliyeva como instrumento de protección a la víctima.

B) Particular relevancia de la aplicación de la “presunción de victimización” en los procesos por delitos sexuales.

3. La víctima como testigo.

3.1. La víctima como testigo privilegiado.

3.2. La declaración de la víctima como prueba de cargo.

3.2.1. La evolución del principio de libre valoración de la prueba.

3.2.2. La valoración de la declaración de la víctima.

3.2.3. El llamado “triple test”, como criterio orientador de la valoración probatoria.

A) Ausencia de credibilidad subjetiva.

B) La credibilidad del testimonio.

C) La persistencia en la incriminación.

3.3. La intermediación como principio de valoración.

3.4. Conclusiones.

4. La preconstitución de la prueba testifical de la víctima de delitos sexuales.

4.1. Prueba preconstituida y prueba anticipada.

4.2. La declaración de los testigos menores de edad y discapaces en el procedimiento penal por delitos sexuales.

4.2.1. Cambio de tendencia en la preconstitución de la prueba testifical.

4.2.2. Forma de practicarse la prueba.

A) Fase de Instrucción.

- a) Ámbito subjetivo.
- b) Obligatoriedad.
- c) Contradicción
- d) Documentación.
- e) Auxilio de terceras personas.
- f) Evitación de la confrontación visual entre la persona investigada y el testigo.

B) Fase de juicio oral.

4.3. La preconstitución de la declaración testifical de las víctimas adultas por delitos contra la libertad sexual.

4.3.1. Planteamiento del problema.

4.3.2. El juicio de ponderación.

- A) La posición de la víctima testigo.
- B) La posición del acusado.
- C) La posición del Estado.

4.3.3. Ventajas de la preconstitución de la prueba testifical: la efectividad de la prueba.

- A) La falta de intermediación.
- B) Momento de preconstituirse la prueba.
- C) El transcurso del tiempo como factor limitativo de la eficacia de la declaración.

4.3.4. Conclusiones.

5. La dispensa de la obligación de declarar.

CAPÍTULO IV: ANALISIS ESTADÍSTICO DE LAS PRÁCTICAS PROCESALES SEGUIDAS EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL, EN RELACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

1. Introducción.

2. Metodología.

2.1. Selección de la población y muestra.

2.2. Cuestionario para cada grupo.

2.2.1. Cuestionario destinado a Jueces y Magistrados.

2.2.2. Cuestionario destinado a la Carrera Fiscal.

2.2.3. Cuestionario dirigido a víctimas.

3. Resultados del formulario sometido a la consideración de la Carrera Judicial.

3.1. Población y muestra

3.2. Formación de la Carrera Judicial.

- 3.3. Fines del proceso.
- 3.4. Preconstitución de la declaración testifical de la víctima.
- 3.5. Requisito de perseguibilidad.
- 3.6. Prácticas forenses dirigidas a evitar la revictimización.
- 3.7. Especialización de juzgados.
- 3.8. Propuestas de mejora de la posición de la víctima en el proceso.
 - 3.8.1. Reformas legislativas.
 - 3.8.2. Respuestas relativas a medios materiales.
 - 3.8.3. Propuestas sobre modificación de prácticas judiciales.
- 4. Resultados del formulario sometido a la consideración de la Carrera Judicial.
 - 4.1. Introducción.
 - 4.2. Población y muestra.
 - 4.3. Formación de la Carrera Fiscal.
 - 4.4. Fines del proceso.
 - 4.5. Prácticas forenses dirigidas a evitar la revictimización
 - 4.6. Preconstitución de la declaración testifical de la víctima.
 - 4.7. Especialización de juzgados.
 - 4.8. Requisito de perseguibilidad.
 - 4.9. Propuestas de mejora de la posición de la víctima en el proceso
 - 4.9.1. Reformas legislativas.
 - 4.9.2. Respuestas relativas a medios materiales.
 - 4.9.3. Propuestas sobre modificación de prácticas judiciales.
- 5. Resultados del formulario sometido a la consideración de las Víctimas.
 - 5.1 Requisito de perseguibilidad.
 - 5.2. Preconstitución de la declaración testifical.
 - 5.3. Justicia Restaurativa.
 - 5.4. Buenas prácticas procesales.
 - 5.5. Testimonios de las víctimas.

CAPÍTULO V: PROPUESTAS NORMATIVAS.

- 1. Metodología.
- 2. Formación de la Carrera Judicial y Fiscal, Especialización de Juzgados, y Protocolización de actuaciones procesales.
 - 2.1. Planteamiento general.
 - 2.2. Propuestas de modificación legislativa.

2.2.1. Formación.

2.2.2. Protocolización.

3. Requisito de perseguibilidad.

4. Preconstitución de la prueba testifical.

4.1. Planteamiento general.

4.2. Propuestas de modificación

5. Reparación del daño causado a la víctima.

5.1. Planteamiento general.

5.2. Propuestas de modificación

6. Delitos contra la intimidad con implicaciones en la libertad sexual.

6.1. Planteamiento general.

6.2. Propuestas de modificación.

7. Otras especialidades del proceso.

7.1. Planteamiento general.

7.2. Propuestas de modificación.